

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

MONTERÍA - CÓRDOBA

12 de marzo de 2018

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: NOVIEMBRE DE 2017 A FEBRERO DE 2018

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo contiene los componentes de talento humano, direccionamiento estratégico y administración de riesgos.

Montería Ciudad Amable S.A.S. realizó la planeación estratégica de la vigencia 2018 teniendo en cuenta las disposiciones legales dispuestas sobre la materia y los requerimientos internos (misionales, de apoyo y estratégicos), definiendo el Plan de Acción Institucional, Plan Anual de Adquisiciones, POA y Plan de Medición; instrumentos estratégicos que son usados por la entidad para definir los diferentes cursos de acción, necesidades de la entidad y puntos de control por medio de los cuales se puede realizar seguimiento oportuno a cada una de las actividades institucionales de cara a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP.

Por medio de la definición y adopción del presupuesto para la vigencia 2018, la entidad asegura los recursos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades durante la vigencia y así seguir en el camino de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP para la ciudad de Montería.

Los planes de acción son herramienta de gestión que permite en los diferentes procesos, actuar en función a su orientación estratégica.

La construcción del Plan de Acción institucional se realizó por medio de una participación incluyente de todo el personal vinculado a la entidad, definiendo de forma acertada cada una de las estrategias por procesos, esto teniendo en cuenta que Montería Ciudad Amable S.A.S. tiene como misión la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), en la ciudad de Montería, el cual permitirá a la población contar con un servicio eficiente, gracias a los recursos del Municipio y de la Nación, disponiendo para ello con el talento humano técnico, tecnológico, logístico y presupuestal idóneo y la comunicación permanente y

transparente con la comunidad, generando confianza en la misma y los entes reguladores.

Para cumplir efectivamente con dicha misión se hace importante tener una ruta de acción que permita establecer un actuar misional y administrativo al servicio del interés general y con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante los mecanismos de descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Por su parte el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones se tuvo en cuenta el presupuesto para la vigencia y el Plan Operativo Anual, haciendo partícipes a los diferentes jefes de proceso por medio del comité de compras, a fin de identificar las necesidades de contratación de sus respectivas áreas, y a su vez teniendo en cuenta los saldos disponibles en cada uno de los rubros presupuestales definidos dentro de la vigencia.

Se puede establecer que el proceso de planeación institucional se encuentra en una etapa de madurez deseada, y que funciona correctamente, este contempla todos los aspectos críticos que la alta dirección debe tener en cuenta para el funcionamiento y operación de la entidad.

Otra de las planificaciones realizadas fue la concerniente con la Gestión del Talento Humano, definiendo las diferentes actividades que van a impactar directamente sobre el bienestar, capacitación e incentivos de los funcionarios de la entidad.

Con estas actividades se busca crear un clima de confianza y compañerismo en Montería Ciudad Amable S.A.S., que refleje buenas mediciones laborales y que permitan reforzar el buen actuar de los funcionarios.

La Sociedad para lograr la implementación del SETP para la ciudad de Montería, necesita la adquisición y empoderamiento de conocimientos en sus funcionarios, es por esto que desde el área administrativa y cada uno de los procesos de la entidad se detectan temas requeridos para la formación y capacitación de los mismos, lo cuales son socializados con los máximos niveles directivos y posteriormente avalados para lograr afianzar los

mecanismos de gestión para la implementación del proyecto. Durante la presente vigencia se ha realizado el empoderamiento de la detección de necesidades a cada uno de los líderes, ya que estos son los que conocen de primera mano los requerimientos que se necesitan para ejecutar de forma óptima cada una de las etapas de implementación del sistema.

Adicionalmente se definieron y suscribieron los acuerdos de gestión de los dos cargos del nivel directivo (Jefe Jurídica y Director Técnico) subordinados por la Gerencia, este instrumento permite establecer un seguimiento a los compromisos funcionales y operativos que se encuentran establecidos en el Manual Específico de Funciones y Manual de Procesos y Procedimientos.

Un tema de vital y de importancia en la gestión del talento humano, es la adherencia de los valores institucionales y de la cultura de mejora continua en cada uno de los funcionarios y personas que se encuentren vinculados por medio de contratos de prestación de servicio, es por esto que para la vigencia se tiene proyectado trabajar en el levantamiento del pacto de integridad de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

En cuanto a la estructura organizacional de la sociedad, esta ha permitido establecer un control a través de la puesta en marcha y funcionamiento de los procesos contemplados en ella; la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, permite que la operación se realice de manera continua, evitando al máximo interrupciones y garantizando la realización de actividades y generación de productos como lo son las obras de inversión y el diseño operacional, tecnológico, jurídico y financiero del SETP para la ciudad de Montería.

La estructura actual se soporta en los procesos: Gerencia (Estratégico); Jurídico, Social y Técnico (Misionales); Documental, Administrativo y Financiero (Apoyo); y Control Interno (Evaluación y Mejora). Estos procesos son soportados en una planta de personal conformada por la Gerente, Director Técnico y Jefe Jurídica, los cuales se apoyan en un equipo de profesionales y especialistas vinculados por medio de prestación de servicios.

En cuanto a la planta de personal, se puede decir que tiene pros y contra, ya que las actividades requeridas para la implementación del SETP la superan en capacidad, sin embargo, la medida tomada para subsanar esta contra es efectivamente la vinculación de personas por medio de contratos de prestación de servicio, lo que permite a los funcionarios contar con personas capacitadas que los apoyen en el desarrollo de sus labores,

evitando la concentración de tareas y la generación de estrés excesivo en estos. Por su parte una de las ventajas de la reducida planta de personal radica en que permite ejercer un control más personal y a la medida sobre los servidores vinculados.

En cuanto a los indicadores, estos son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes, programas, proyectos y de los procesos de Montería Ciudad Amable S.A.S.

La entidad definió una serie de indicadores por medio de su plan de acción y plan de medición como parte de la planificación institucional, estas herramientas maximizan el control y seguimiento tendientes a garantizar el desarrollo e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Montería.

La importancia del Modelo de Operación por Procesos se puede identificar en normas como el Decreto 1537 del 2001, en el que se establece la obligatoriedad para las entidades de elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y formalicen los procesos y procedimientos.

Por su parte las Políticas de Operación constituyen los marcos de acción necesarios para hacer eficiente la operación de los componentes Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y lo relacionado con la información y comunicación, es por esto que Montería Ciudad Amable S.A.S. cuenta con políticas de operaciones claramente definidas para cada una de sus obligaciones, entendiendo que en la actualidad deben definirse algunas políticas adicionales para gestionar todos los factores económicos, sociales y ambientales que pueden verse afectados por la implementación del SETP.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es la herramienta de unificación de criterios que el gobierno ha puesto a disposición de las entidades públicas del estado Colombiano, con la finalidad de servir de guía para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes, programas y proyectos por medio de los cuales se ejecuta la misión de estas, permitiendo resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

De acuerdo a los requerimientos establecidos por medio del Decreto 1499 de 2017 y las demás directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se vienen adelantando cada uno de

los pasos para la implementación de las 16 políticas contenidas en el nuevo Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

Como primer paso para realizar la implementación del MIPG en Montería Ciudad Amable S.A.S. se realizó un autodiagnóstico del estado actual de implementación de cada una de las políticas o dimensiones del sistema de gestión, para lo cual fue usada la herramienta establecida por la Función Pública; a esto se suman los criterios extraídos del diligenciamiento del cuestionario FURAG II, realizado en noviembre de 2017 y el cual sirvió para establecer una línea base.

La herramienta permite evaluar cada una de las siete dimensiones del MIPG de acuerdo a los 15 cuestionarios dispuestos para esto.

Dimensión del Modelo	Cuestionarios
1. Talento humano	1.1 Gestión del Talento Humano
2. Direccionamiento estratégico y planeación	1.2 Integridad
	2.1 Direccionamiento y Planeación
	2.2 Plan Anticorrupción
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Gestión Presupuestal
	3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)
	3.3 Defensa Jurídica
	3.4 Servicio al Ciudadano
	3.5 Trámites
	3.6 Participación Ciudadana
	3.7 Rendición de Cuentas
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5.1 Gestión Documental
6. Gestión del Conocimiento	5.2 Transparencia y Acceso a la Información
7. Control interno	NA
	7. Control Interno

Posterior a la implementación de los cuestionarios se obtiene panorámicamente el resultado del autodiagnóstico de la entidad en el siguiente cuadro descriptivo:

Dimensión del Modelo	Cuestionario	Resultado		
1. Talento Humano	1.1 Gestión del Talento Humano	37,3	20,6	64,6
	1.2 Integridad	3,9		
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2.1 Direccionamiento y Planeación	74,1	73,6	
	2.2 Plan Anticorrupción	73,1		
3. Gestión con Valores Para el Resultado	3.1 Gestión Presupuestal	97,7	60,1	
	3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)	26,7		
	3.3 Defensa Jurídica	86,2		
	3.4 Servicio al Ciudadano	61,6		
	3.5 Trámites	90,9		

	3.6 Participación Ciudadana	6,5		
	3.7 Rendición de Cuentas	51,6		
4. Evaluación de Resultados	4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	80,7	80,7	
5. Información y Comunicación	5.1 Gestión Documental	74,2	75,55	
	5.2 Transparencia y Acceso a la Información	76,9		
6. Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.	
7. Control Interno	7. Control Interno	77,1	77,1	

De acuerdo al resultado obtenido de la aplicación de los cuestionarios, se obtiene un promedio general de 64,6%, el cual concuerda con el resultado obtenido del diligenciamiento del FURAG II (línea base) en el cual la entidad obtuvo un resultado de 63.8%, ambos resultados reflejan que la entidad viene ejecutando la mayoría de las políticas agrupadas en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión de una forma aceptable.

De las siete dimensiones evaluadas, se obtuvieron resultados aceptables en todas, con excepción de la dimensión del Talento Humano, la cual obtuvo un resultado de 20,6%. Este resultado no es alarmante si se tiene en cuenta un análisis del contexto y naturaleza en el tema talento humano de Montería Ciudad Amable S.A.S.; la dimensión del talento humano presenta restricciones normativas para su aplicabilidad en la entidad, esto debido a la planta de personal, al tipo de nombramientos y tipo de vinculación (prestación de servicios) de la mayor parte de servidores públicos de la entidad.

Por otra parte se aprecia como la dimensión de Evaluación de Resultados obtuvo una calificación de 80,7%, siendo esta la mayor calificación de las diferentes dimensiones evaluadas, lo cual refleja como la evaluación y seguimiento institucional es usada de forma estratégica por la alta dirección como parte integral en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP para la ciudad de Montería.

Posterior a la aplicación de los cuestionarios y análisis de la evaluación FURAG II, se procedió a desarrollar un plan de trabajo para implementar o llevar a cabo las diferentes actividades de las dimensiones del Modelo Integrado, esto va a permitir mejorar y obtener una madurez del modelo y de la implementación de cada una de sus políticas en Montería Ciudad Amable S.A.S. para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes, programas y proyectos por medio de los cuales se ejecuta la misión, permitiendo resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El Plan Anticorrupción 2018 es una herramienta adoptada de acuerdo al Decreto 1474 de 2011 o más conocido como estatuto anticorrupción, este es un documento estratégico que representa el compromiso de la entidad y la alta dirección en la lucha contra la corrupción que lleva a cabo el gobierno nacional.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Montería Ciudad Amable S.A.S. está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías dispuestas a nivel nacional para su implementación con parámetros y soportes normativos propios.

Dentro de las políticas autónomas contempladas dentro del plan se encuentran:

- a. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b. Racionalización de Trámites.
- c. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d. Rendición de Cuentas.
- e. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Es importante precisar que en Montería Ciudad Amable S.A.S. desde su creación en el año 2010 hasta la actualidad, no se han presentado actos de corrupción por parte de los funcionarios o denuncias de corrupción por parte de la comunidad, lo cual da a conocer el grado de efectividad de la estrategias anticorrupción empoderara en la alta dirección y cada uno de los funcionarios.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este módulo contiene los elementos de Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

El proceso Auditor en Montería Ciudad Amable S.A.S. busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La auditoría interna de la entidad es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, para el año 2018 se tienen definido el programa de auditoría para el segundo semestre con enfoque principal en el alcance a la publicidad de la información, por medio de este programa se pretende realizar un seguimiento a las diferentes actividades de los procesos, planes y programas que Montería Ciudad Amable S.A.S realiza para la implementación del SETP.

Para la ejecución de una correcta auditoria y seguimientos de control se hace necesario conocer los aspectos relevantes de la gestión institucional,

los cuales a su vez se convierten en insumo para la planeación de la auditoría, dentro de estos aspectos se encuentran los siguientes: El conocimiento de la entidad, de sus planes, programas, proyectos, procesos, sistemas de información y gestión; así como la gestión del riesgo, deben conformar el universo general de auditoría; con fundamento en este universo, se debe plantear la priorización de las auditorías, acorde con la disponibilidad de recursos (humanos, técnicos y financieros) y ajustarlo de acuerdo con las prioridades de la alta dirección.

Tal como lo establece el DAFP en su Manual MECI, la Auditoría Interna se constituye en una herramienta de realimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es hacer recomendaciones imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, los programas, proyectos y procesos, así como sobre irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad, apoyando a la Dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, sugiriendo la realización de las acciones de mejoramiento correspondientes. Es por esto que los resultados de los procesos auditores, así como los respectivos planes de mejoramientos deben ser gestionados por cada uno de los responsables implicados en donde se detectó la falla o la posible mejora, esto con el fin de que las diferentes acciones de mejora aprobadas no queden sin gestión alguna y tengan una posterior evaluación negativa.

Actualmente se cuenta con la ejecución del Plan de Mejoramiento establecido producto del ciclo de auditoría llevado a cabo durante la vigencia 2017, para este se generaron cinco observaciones que llevan a la implementación de ocho acciones de mejoras establecidas y asignadas por los diferentes líderes de procesos.

INFORMACIÓN - COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación para Montería Ciudad Amable S.A.S. tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

El Plan de comunicaciones se convierte en la herramienta estratégica de este componente, por lo tanto Montería Ciudad Amable S.A.S. debe

establecer un mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos. Dicha política, proceso o procedimiento debe contener entre otros, los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, proceso de comunicación organizacional, proceso de comunicación y convocatoria, etc. Es importante contar con un plan de comunicaciones como herramienta estratégica que permita a la entidad tener documentadas cada una de las pautas y lineamientos para las identificaciones de las diferentes fuentes de información y los grupos de interés para la efectiva comunicación de la información generada por la entidad.

Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos al interior y en el entorno de la entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas.

Por medio del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Sociedad se asegura de cumplir con los requerimientos exigidos de publicidad de la información, así como la adopción de herramientas como el registro de activos de información que permiten a la comunidad tener un panorama claro del manejo de información y del fondo de información documental que acumula Montería Amable como producto de la implementación del SETP para la ciudad de Montería.

En cuanto a los canales dispuestos para garantizar el flujo de información en doble vía de la sociedad, se encuentran el medio telefónico (línea de atención), medio virtual (página web), medio presencial (oficina de atención al público), redes sociales; estos vienen funcionando de buena forma y han permitido a la entidad la captura de información y de PQR-D por dichos medios.

Actualmente se viene adelantando una actualización a la plataforma web institucional, esto en busca de mejorar su funcionamiento, precisando en el mejoramiento de la agilidad y facilidad de su navegación. Los requerimientos de publicidad de la información actuales exigen a las entidades contar con plataformas web actualizadas, por lo cual es importante contar con un servicio y una web que faciliten la consulta de información y la interacción a los diferentes usuarios en el aprovechamiento de esta valiosa herramienta.